

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21715** *VOODOO GROUP ENTERTEINMENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1577/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Guillermo Sanjuán Jiménez De Anta y otros contra Voodoo Group Enterteinment, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de junio de 2009 por el que se declara a Voodoo Group Enterteinment, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 92.851,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de junio de 2009.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090049742-1